

por el traslado de contribucion del año diez y nueve
presentó una carta de pago de dos mil tresie-
ta y un r. cinco mrs. como dho y fin
de pago de dho. Arrears Acordaron. Que
por el dho. se le libre el competente
libro, sin perjuicio de la Alaracion
del dho.

Se dio cuenta de un Memorial de Juan
Fernandez Juñeros vecino de esta villa
en solicitud de que se le exonere de dho.
rango dho. por no tener otros bienes
p. su subsistencia que el jornal que
adquiere Acordaron. lo mismo fijan-
do el decreto en su margen.

Siendo indispensable el negocio de
los papeles correspondientes a esta
villa que obran en poder de la Ciudad de
Iquique la villa, como dho. que fue
el año de veinte y uno, por dho. el
Sr. Dn. de Leguina a la Ciudad de Lor-
ca, y lo verificará de lo que se le
llevará oficio para aquella dho.
ciudad por si se respecta a ella
